Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos

Terrassa, 20 de mayo de 2002.—El Administrador, José María Ribas Gros.—23.967.

CONSTRUCCIONES MOLINER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la entidad, que se celebrará en su domicilio social, sito en Puerto de Sagunto (Valencia), pasaje Vicente Moliner, 2, entresuelo tercero, a las 12 horas, del día 29 de junio de 2002, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora del día 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de distribución de resultados y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Puerto de Sagunto, 25 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores Sacramento Roig Moliner.—25.154.

CONSTRUCCIONES Y TERRENOS ALCALÁ, S. L.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en paseo de Miraconcha, 26, de San Sebastián, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

San Sebastián, 15 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—23.982.

COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio a las veinte treinta horas, en el restaurante «Barceloneta» sito en la calle L'Escar, número 22 de Barcelona y en segunda convocatoria para en su caso, al siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales. Conforme a lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Barcelona, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del órgano de administración, Josep Olivé Carbonell.—26.068.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad el próximo día 28 de junio de 2002, a las doce horas en primera convocatoria, y para el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Aplicación de Resultados, así como de la gestión social correspondiente al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Renovar la autorización otorgada al Consejo para la adquisición derivativa de las acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y con los requisitos legales del artículo 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.-Asuntos varios de presidencia.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad incluido el informe de Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Granda, Siero, 15 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.140.

CORPORACIÓN EÓLICA CESA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por el presente anuncio se convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Arkaute 5, Vitoria-Gasteiz, el próximo día 25 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, si así lo desean, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta o podrán examinar todo ello en el domicilio social.

Vitoria-Gasteiz, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.215.

COSECHEROS EMBOTELLADORES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Noblejas (Toledo), camino de Villatobas, número 4, el día 29 de junio de 2002, a las once horas, o, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe de los señores censores del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados y distribución de los mismos.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 2002.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Noblejas, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Alonso Jiménez.—23.798.

COTA HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES, OBRAS, TRABAJOS, APLICACIONES, INGENIERÍA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Se hace público el resultado favorable del acuerdo de fusión por absorción de las sociedades «Cota Hispania, Sociedad Anónima», como entidad absorbente, y «Construcciones, Obras, Trabajos, Aplicaciones, Ingeniería, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, ambas de carácter unipersonal, adoptado en Junta general extraordinaria de carácter universal por los accionistas únicos de sendas compañías con fecha 30 de diciembre de 1999, todo ello en los términos y condiciones acordados y suscritos por los Administradores de las mencionadas entidades y depositados en el Registro Mercantil de Madrid.

De igual manera se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de estos mismos acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, Miguel Martínez de la Hidalga-Ansorena.

1.a 4-6-2002